

CONVOCATORIA

12 CAMPEONATO NACIONAL CHARRO

LOS 3 TOÑOS

Bases:

- La realización de este campeonato será en las instalaciones del lienzo charro “RANCHO EL QUEVEDEÑO” en Tepic Nayarit del 7 al 9 de febrero de 2020.
- La cuota de inscripción será de \$50,000.00 (**CINCUENTA MIL PESOS 00/100 MN**)
- Se repartirá el 80% de la bolsa y el 20% se utilizará para apoyar a los gastos generados.
- Hay un total de 24 equipos confirmados

1er lugar.	\$250,000.00 pesos
2do lugar.	\$200,000.00 pesos
3er lugar.	\$150,000.00 pesos
4rto lugar.	\$130,000.00 pesos
5to lugar.	\$120,000.00 pesos
6to lugar.	\$110,000.00 pesos

En caso de faltar equipos tendrán que liquidar su participación para respetar los premios.

A los campeones individuales se entregarán HebillasJA.

- El equipo que no liquide su inscripción 30 min antes de su competencia no podrá participar y queda obligado a liquidar su inscripción, ya que en este campeonato se respetan los premios establecidos.
- No se aceptarán Cheques.
- Solamente Efectivo o transferencia ya reflejada un día antes de su competencia.

- Competirán 24 equipos; 12 el día viernes 7 y 12 el sábado 8 de febrero, donde las 6 mejores puntuaciones tendrán derecho a participar en la gran final del domingo 9 de febrero

- Todos los equipos tienen derecho de aclarar la legalidad de los participantes dentro del campeonato con charros de su respectivo equipo, y si se presentara el caso, de que un integrante se hubiera eliminado con otro equipo (solamente dentro de este campeonato), automáticamente queda descalificado el equipo de este campeonato y sin derecho al reembolso de su inscripción.

- El equipo que denuncie alguna irregularidad está obligado a comprobarlo ante el comité organizador.

- El comité organizador, los jueces y Comisión Deportiva, determinarán la anomalía y se dará el veredicto a los afectados, en caso de que esta anomalía se diera en la final el comité organizador tendrá la obligación de retener el premio y repartirlo entre los otros cinco lugares.

- ***El sorteo del ganado y yeguas será el jueves 6 de febrero a las 5 de la tarde*** en las instalaciones de “RANCHO EL QUEVEDEÑO” en presencia de todos los capitanes de los

equipos que se encuentren presentes, mismos que tendrán la lista de todos los animales asignados (si algún animal se lastima después de ser sorteado, deberá reponerse por el comité organizador con otro animal similar)

- El comité organizador pondrá las yeguas de reparo, estas mismas se utilizarán en el paso de la muerte siendo sorteadas pudiendo o no tocarle la misma de la jineteada.
- Cada equipo traerá sus yeguas de manganas (máximo 5) las que se podrán pasear únicamente de las 8 a las 9 de la mañana del día de su competencia, esto con el fin de agilizar tiempos ya que serán 4 charreadas de 3 equipos por día.
- Los jueces serán invitados por el comité organizador los cuales contarán con circuito cerrado.
- No se permitirá ver el circuito cerrado a ningún integrante de los equipos ni acceso al palco de jueces o a la cabina de control, excepto a los capitanes con previo aviso de solicitud para aclaración.
- El comité organizador contará con el personal para el movimiento de ganado y yeguas por lo que ningún equipo o participante tendrá acceso a los corrales excepto en la suerte de colas.
- El comité organizador cuenta con 60 caballerizas en las mismas instalaciones mas no proporcionará alimentos para los caballos.
- Si se presenta algún imprevisto no contemplado dentro o fuera de estas bases el comité organizador de este evento será el responsable de tomar y dar a conocer una decisión misma que será irrevocable.

Reglas deportivas para el CAMPEONATO

• CALA DE CABALLO:

- Se calificará como indica el Reglamento de la FMCH
- El mayoral no iniciará ninguna suerte hasta no desalojar el lienzo.
- Los pialadores podrán desfilarse con su equipo y se podrán retirar inmediatamente del ruedo antes de iniciar las calas, no podrán hacerlo cuando estén las calas de caballo, los que lo hagan, serán sancionados al equipo con 4 puntos malos por cada persona.
- **El rectángulo tendrá una medida de 6 x 23 metros.**
- **Se presentará el freno de la cabalgadura al terminar su presentación.**

• PIALES EN EL LIENZO:

- Se calificará como indica el Reglamento de la FMCH
- Las yeguas entrarán a los corrales a corta punta.
- Habrá tres yeguas de repuesto (por si se lastima alguna).
- Entrarán 9 yeguas a la final.
- Una vez pedida la yegua por el pialador o algún integrante de su equipo se abrirá la puerta y la oportunidad será de cuenta.

- En la suerte de piales solamente los 3 pialadores a caballo, el mayoral, jueces y **3 personas** a pie por pialador vestidos de charro, podrán estar en la zona de la suerte, si la regla no es respetada, se sancionará al equipo con 4 puntos malos por cada persona extra.

- **En caso de pial reventado, tendrá derecho a 3 minutos de tiempo para prepararse en su siguiente oportunidad**

• COLEADERO

- Se calificará como indica el Reglamento de la FMCH
- Cada equipo puede tener tres personas para limpiar colas para agilizar la charreada.
- Los 2 integrantes en turno por equipo pueden hacer sombra al coleador que está en suerte mas no podrán hacer lado corriendo junto al coleador, en caso de hacerlo serán infraccionados con 4 puntos.
- Únicamente estarán los 3 coleadores de cada equipo participante y el apretador.
- Todo el ganado se correrá el día de su competencia a las 9:30 am con los equipos del día que se encuentren presentes.
- **No se infraccionara al integrante que lastime su cabalgadura.**
- Se presentarán 40 toros diarios y se harán 3 lotes de 10 por día.
- Entrarán lotes de 10 toros para cada charreada
- Para las finales serán dos lotes de 10 toros, se rifarán para cada charreada.
- El comité organizador pondrá personal para la devolución del ganado de colas para evitar destroncarlo, queda prohibido que el coleador en turno o algún integrante del equipo lo regrese, en caso de hacerlo será sancionado con 4 puntos, en caso de requerir ayuda solo el caporal podrá apoyar.
- **JINETEO DE TORO:**
 - Se calificará como indica el Reglamento de la FMCH
 - El comité organizador proporcionará los toros de Reparó.
 - **Se otorgaran 5 minutos para el apretamiento, entrando el toro al cajón corre tiempo; en caso de rebasarlos la jineteada será descalificada.**
 - **El comité organizador proporcionara las espuelas.**
- **TERNA EN EL RUEDO**
 - Se calificará como indica el Reglamento de la FMCH

- Pueden soltar los dos al mismo tiempo y se otorgarán 2 puntos al lazador y 2 al pialador al equipo que logre completar la terna en su primera oportunidad
- **JINETEO DE YEGUA:**
- Se calificará como indica el Reglamento de la FMCH
- No se permite pretal de grapa, asa o agarraderas ni tipo americano.
- Solo se permiten 2 personas para jalar el pretal sin hacer palanca en los tubos o puertas.
- Comisión Deportiva otorgara las espuelas.
- Las espuelas se revisarán en cuanto corra tiempo de cajón no se permite trabar, ni doblar, ni aplicar brea etc.
- Queda prohibido y será motivo de descalificación el uso de lazos o alambres en el hocico de la yegua o maltrato en los ojos (Comisión Deportiva informará si hay anomalías para su veredicto).
- En las charreadas de las eliminatorias y finales, el comité asigna las yeguas.
- La colocación del pretal verijero será supervisada por Comisión Deportiva, en caso de estar muy apretado se hará la observación, sin embargo, es responsabilidad del equipo la colocación del mismo, en caso de que se caiga o se vaya de lado después de la indicación de Comisión Deportiva, no tendrá infracción.
- El caporal con ayuda del encargado del ganado son quienes regresarán la yegua a los corrales, en caso de hacerlo el equipo será marcado como destroncada y tendrá 4 puntos malos.
- No se permitirá ayuda de los arreadores para que se baje el jinete en caso de hacerlo el equipo tendrá 5 puntos de infracción.
- No hay infracción en caso de sangrar la yegua, ya que el comité otorga las espuelas

- ***MANGANAS A PIE:***

- Se calificará como indica el Reglamento de la FMCH
- Cada equipo pone sus Yeguas con un máximo de 5 tanto a pie como a caballo.

- ***MANGANAS A CABALLO:***

- Se calificará como indica el Reglamento de la FMCH

- ***PASO DE LA MUERTE:***

- Se calificará como indica el Reglamento de la FMCH
- Con la excepción de que solo se podrá entrar con un solo arreador y queda totalmente libre el arreo. Es decir no se descalifica ni hay infracción por la forma de arrear a la yegua.
- Las espuelas serán otorgadas por Comisión Deportiva y serán las que se usen para el jineteo de Toro.
- Las espuelas se revisarán en cuanto corra tiempo de cajón, no se permite trabar, ni doblar, ni aplicar brea etc.; el comité entregará al capitán del equipo al inicio de la charreada las espuelas, si se presentara alguna anomalía, su calificación será cero.
- Las yeguas del paso serán las mismas de la jineteada y serán sorteadas pudiendo o no tacarle la misma de su jineteada.
- **Si se presenta algún imprevisto no contemplado dentro o fuera de estas Reglas el comité organizador de este evento será el responsable de tomar y dar a conocer una decisión misma que será irrevocable.**